ALCANCE A LA EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-158-2021-HOMIL

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE CINCO (5) EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA IMPRENTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA QUE SEAN NECESARIOS (IMPRESORAS LITOGRÁFICAS FUJI, DAVINSON, GUILLOTINA, QUEMADOR DE PLANCHA Y CÁMARA NUARC"

Nombre del Oferente: COMERANDINA INDUSTRIAL SAS. NIT: 9007201865

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Compromiso de cumplimiento especificaciones técnicas	X		
2	El oferente deberá anexar una certificación de estudios, que acredite que la persona que realizará los mantenimientos, es técnico o tecnólogo en mantenimiento de equipos de impresión de artes gráficas.	X		
3	El contratista seleccionado, deberá garantizar mínimo por seis (6) meses, la calidad, tanto del servicio prestado correspondiente al mantenimiento preventivo, como del correctivo y de los elementos y/o repuestos suministrados de acuerdo a las caracteristica técnicas requeridas y los lineamientos dados por el supervisor del Hospital Militar Central.	X		
4	De igual manera, si el mantenimiento preventivo y correctivo realizado no cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas por el Hospital Militar Central, el contratista estará obligado a realizarlo nuevamente.	X		
5	El proponente junto con la oferta deberá anexar en un documento independiente, la garantía técnica de lo ofertado. La garantía técnica mínima en este proceso para mantenimiento, debe amparar los siguientes aspectos: a) Desajuste de ensamble. b) Sistema de funcionamiento del equipo (mecánico, neumático, electrónico y eléctrico) c) Daño en piezas por mal ajuste de sus partes. d) Que por efectos de fabricación algún repuesto que sea instalado genere algún daño en el equipo intervenido.		X	La Garantía Técnica de lo ofertado deberá venir en documento independiente conforme a los estudios previos firmado por el Representante Legal.

	e) Imperfectos en accesorios y/o elementos para su instalación. f) Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento, la garantía técnica para el mantenimiento de lo ofertado, que en este proceso es del global de los (servicios de mantenimiento y repuestos), la garantía técnica para los mantenimientos realizados será por un tiempo no menor de 6 seis meses contados a partir de la realización de la visita. .			
6	La respuesta a la garantía, no puede ser superior a tres (03) días hábiles a partir de la fecha de solicitud realizada por parte del Hospital Militar Central.		X	Conforme a los estudios previos en documento independiente firmado por el Representante Legal.
7	La experiencia debe de ser mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, donde se acredite el cumplimiento del objeto contractual, que deberá ser igual o similar al objeto del presente proceso, durante los últimos cinco años anteriores al cierre y cuya sumatoria sea igual o superior al valor estimado a contratar del presente proceso de selección		X	Certificación firmada por el Representante Legal de quien expide la certificación u otra certificación.

CONCEPTO: SE LE SOLICITA AL OFERENTE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

Javier Alberto Clavijo Vásquez
Comité Técnico Evaluador